

NOMEN ALIMENTACIÓN, S. L. Unipersonal

Disolución con cesión global del activo y del pasivo a su socio único

A efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de «Nomen Alimentación, Sociedad Limitada», Unipersonal, celebrada el 1 de noviembre de 2004, su socio único, «Herba Nutrición, Sociedad Limitada», Unipersonal, ha acordado la disolución de la primera mediante la cesión global del activo y del pasivo al socio único.

Se informa a los acreedores de «Nomen Alimentación, Sociedad Limitada», Unipersonal (sociedad cedente), y de «Herba Nutrición, Sociedad Limitada» Unipersonal, (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los mencionados artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Tortosa, 4 de noviembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hernández Callejas.—50.701.

OLA INTERNET, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

COMUNITEL GLOBAL, S. A. (Sociedad cesionaria)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Socio Único de «Ola Internet, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)», acordó, el 13 de septiembre de 2004, la disolución de la sociedad con cesión global de Activos y Pasivos a la entidad «Comunitel Global, Sociedad Anónima». La mencionada cesión fue aceptada en la Junta General de Comunitel Global, Sociedad Anónima, celebrada el 10 de noviembre de 2004.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—Doña Esther Santamaría García. Vicesecretaria del Consejo de Administración de Comunitel Global, S. A. y de Ola Internet, S.A.U.—51.367.

PERPLASTIC, SOCIEDAD UNIPERSONAL, S. L. (Sociedad escindida)

NEGOCIOS DE JEREZ, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales Extraordinarias Universales de las Sociedades Perplastic, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada y Negocios de Jerez, Sociedad Anónima en sus respectivas reuniones del 8 de noviembre de 2004 aprobaron por unanimidad la escisión en la que Perplastic, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada dividirá en dos partes la totalidad de su patrimonio social, una parte la transmitirá a Negocios de Jerez, Sociedad Anónima y la otra parte a una Sociedad de nueva constitución que se denominará Perplastic II, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; como consecuencia de lo anterior Perplastic, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada se disolverá sin liquidación. Negocios de Jerez Sociedad Anónima ampliará su capital en la cifra de 497.337,52 euros mediante la emisión de acciones que serán atribuidas a los

socios de Perplastic, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada en proporción a su respectiva participación en Perplastic, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada, sin compensación alguna en metálico. La nueva Sociedad que se constituirá, con la denominación de Perplastic II, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, con un capital social de 776.761 euros mediante la emisión de títulos que serán atribuidos a los socios de Perplastic, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada en proporción a su respectiva participación en Perplastic, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada, sin compensación alguna en metálico.

Todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de La Rioja y Cádiz.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de la escisión.

Logroño, 8 de noviembre de 2004.—El Administrador Solidario de Perplastic, Sociedad Limitada, don Ricardo Bustamante Asín y de Negocios de Jerez, Sociedad Anónima, don Ricardo Bustamante Asín.—50.752.

1.ª 15-11-2004

PERÓXIDOS FARMACÉUTICOS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 2004 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar del siguiente punto del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de noviembre de 2004.—Jordi Xiol Quingles.—El Administrador—Único.—50.957.

POLIESPOR, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 18 de octubre de 2004, se ha acordado, por unanimidad, trasladar el domicilio social, que a partir de ahora se establece en Cl. Motors, núm. 2-8, Pol. Ind. Alcoix, de L'Arboç (Tarragona).

L'Arboç, 28 de octubre de 2004.—Isidro Cañaveras Fernández, Administrador único.—50.107.

POLINTER, S. A. (Sociedad absorbente)

FIPOL, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el Artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas con carácter de Universales, de la sociedades «Polinter, Sociedad Anónima» y «Fipol, Sociedad Anónima», han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 30 de junio de 2004, la fusión de ambas socieda-

des, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Fipol, Sociedad Anónima»), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («Polinter, Sociedad Anónima»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2003, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del Artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Montcada i Reixac (Barcelona), 20 de octubre de 2004.—«Polinter, S. A.» Secretario del Consejo de Administración, D. Robert Ramos i Pagans.—«Fipol, S. A.» Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Ramos i Pagans.—50.869. y 3.ª 15-11-2004

PREFABRICADOS CALAHORRA, S. A.

Balance disolución y liquidación de la sociedad

En Junta General de Accionistas, celebrada el día 20 de octubre 2004, se ha acordado por unanimidad proceder a la disolución-liquidación de la Sociedad en el mismo acto a partir del siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	66.111,33
Total Activo.....	66.111,33
Pasivo:	
Capital social.....	66.111,33.
Total Pasivo.....	66.111,33

Calahorra, 28 de octubre de 2004.—Pedro Miguel Veá Ortega, Liquidador.—50.096.

PRODUCTOS INTERNACIONALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

(En liquidación)

Comunica que la Junta General Universal y Extraordinaria de 30 de octubre de 2004, ha aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora por Impuestos Sociedades.....	26.239,78
Bancos.....	50.934,35
Caja.....	729,83
Total activo.....	77.903,96
Pasivo:	
Capital social.....	60.110,00
Pérdidas y ganancias.....	17.793,96
Total pasivo.....	77.903,96

Cornellá de Llobregat (Barcelona), 3 de noviembre de 2004.—Los Liquidadores, Julio Rodríguez López, Rafael Michavila Lahoz, Ramón Montaner Campo, María Isabel Allueva Ros y Pedro Piñol Costa.—50.696.